



EDITORIAL

EDITORIAL

NOTICIAS **OICI**

XXXII CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIOS

XVII CURSO DE PASANTÍAS PARA ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS

IX SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIO Y TURISMO

COLABORACIÓN

EL CIEPROL EN SUS 27 AÑOS

Estaba previsto celebrar el XXXII Congreso Iberoamericano de Municipios para los días 5, 6 y 7 de octubre próximo, pero, ante las diversas dificultades surgidas, muy especialmente en el entorno internacional, que han retrasado reuniones y decisiones que afectan a la organización y aspectos financieros para su realización, unido a la premura del tiempo, dada la proximidad del periodo vacacional en el hemisferio norte, se ha considerado oportuno aplazar la celebración del XXXII Congreso a la segunda semana del mes de febrero del año 2023, durante los días 8, 9 y 10. Esta decisión permitirá afrontar el proceso de organización del evento con las necesarias garantías de éxito. Inicialmente se mantendrá el proyecto de programa previsto, sobre el que se está trabajando, independientemente de nuevas adiciones y modificaciones que puedan incluirse a la vista de las circunstancias hasta configurar el programa definitivo.

Este aplazamiento no afecta a otras actividades previstas y otras de nueva inclusión. El XVII Curso de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos, ya convocado y previsto realizar durante los días 3 a 21 de octubre de 2022, se mantendrá en los mismos términos que constan en la convocatoria; las posibles modificaciones afectarán al programa de Valladolid durante los días 5, 6 y 7 de octubre que recuperarán el formato habitual de exposiciones teóricas y visitas prácticas a los centros sociales, policía municipal, etc. En las jornadas de tarde de los días 5 y 6 participarán en el IX Simposio Iberoamericano de Municipio y Turismo que se celebrará en el Ayuntamiento vallisoletano.

Teniendo en cuenta los favorables resultados de la anterior edición de este Simposio, se prevé organizar para los días 5 y 6 de octubre en Valladolid, el IX Simposio Iberoamericano de Municipio y Turismo, en formato presencial y videoconferencia, desarrollándolo en la sede del Ayuntamiento vallisoletano, con la participación de Alcaldes, expertos y técnicos de Portugal, Iberoamérica y España.

Se incluye en el epígrafe de colaboraciones de este número de Cuadernos de la OICI, la aportación del profesor de la Universidad de Mérida de los Andes, Fortunato González Cruz, que describe los diversos hitos del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL), desde su creación, a imagen y semejanza del antiguo Instituto de Estudios de Administración Local de España, a su ejecutoria y actividades durante los años precedentes. Es una experiencia de gran interés para el municipalismo iberoamericano, dirigida por el mencionado, colaborador habitual de las actividades de la OICI y Vocal de su Comité Científico.



Edita:

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:

Pablo Lemus Navarro
Carlos Daniel Casares
Oscar Puentes Santiago

Consejo de Redacción:

Pablo Lemus Navarro
Guillermo Vallarta Plata
José Miguel Castillo Higuera
Armando Rodríguez García
Rui Solheiro
Antonio María Hernández

Realización:

FEMP
Área de Comunicación

Redacción y Administración:

C/ Nuncio, 8, 28005, Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82

Diseño y producción:

Iconica DP
C/ Berlín, 3
28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid
jjimenez@iconicadp.com
www.iconicadp.com

Depósito Legal: M-22263-1998

Cuadernos de la OICI
no comparte necesariamente la
opinión de sus colaboradores.

Cuadernos de la OICI
autoriza la reproducción total
o parcial de sus contenidos
citando su procedencia.

XXXII CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIOS



Valladolid (España) - 8, 9 y 10 de febrero de 2023

PROGRAMA PROVISIONAL

Miércoles 8 de febrero

11,00 horas

Inauguración

Lugar: Teatro Calderón

Intervenciones:

Oscar Puentes Santiago, Alcalde de Valladolid
Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo y Presidente de la FEMP
Pablo Lemus Navarro, Alcalde de Guadalajara, Jal. Mx. y Presidente de la OICI
José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España
S.M. El Rey Felipe VI

12,15 horas

Asamblea OICI

Presentación de Informe
Propuesta de Reglamento del Congreso
Propuesta de moderadores y relatores

12,45 horas

Conferencia Inaugural

14,30 horas

Almuerzo

16,30 horas

1ª Sesión de Trabajo: El Turismo como factor de desarrollo sostenible después de la Pandemia
Talleres Técnicos Simultáneos

Taller A: Destinos inteligentes

Taller B: Turismo sostenible, patrimonio cultural, enoturismo y gastronomía

18,00 horas

FORO DE DEBATE: Las claves de la recuperación turística

Jueves 9 de febrero

9,30 horas

Reunión comisión redactora Documento de Valladolid

10,00 horas

2ª Sesión de Trabajo: Economía Circular y política local

Talleres Técnicos Simultáneos

Taller A: Hoja de ruta de la economía circular: los servicios locales fundamentales

Taller B: Economía Circular y creación de empleo

12,00 horas

FORO DE DEBATE: Economía Circular y Desarrollo sostenible

14,30 horas

Almuerzo

16,30 horas

3ª Sesión de Trabajo: Movilidad y Agenda Urbana

Talleres Técnicos Simultáneos

Taller A: El coche eléctrico y el futuro de la movilidad

Taller B: Construir la Agenda Municipal 2030

18,30 horas

FORO DE DEBATE: La movilidad y el futuro de las ciudades

19,00 horas

Reunión Consejo Directivo de la OICI (Sala Ayuntamiento)

21,00 horas

Cena de despedida

Viernes 10 de febrero

9,30 horas

Cuarta Sesión de Trabajo: Políticas Sociales, Inclusión y recuperación económica
Talleres Técnicos Simultáneos

Taller A: Los servicios sociales tras la pandemia

Taller B: Igualdad de género y recuperación económica

11,00 horas

FORO DE DEBATE: Recuperación económica inclusiva y social

12,30 horas

Declaración de Valladolid

Asamblea de la OICI

Lectura de Acuerdos

Propuesta de nuevo Consejo Directivo

Discursos de Clausura

Alcalde Americano

Alcalde de Valladolid

Secretaria de Estado de Cooperación

XVII CURSO DE PASANTÍAS PARA ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS

CONVOCATORIA

En el XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios celebrado en la ciudad de Valladolid (España), el Consejo Directivo en su reunión del día 14 de octubre de 2004 aprobó y la Asamblea General ratificó, el día 15 del mismo mes y año, la propuesta de un programa de PASANTIAS, como instrumento para desarrollar una cooperación efectiva y directa dirigida a los Municipios Iberoamericanos, que se iniciaría a partir del segundo semestre del año 2005. Una actividad formativa cuya continuidad fue de nuevo confirmada por las Asambleas Generales de los Congresos Iberoamericanos de Municipios, celebrados en las ciudades de Cancún (México) el 25 de junio de 2007; Lima (Perú), el 26 de mayo de 2010; Guadalajara (México), el 8 de noviembre de 2015; Badajoz (2017); y de nuevo en Guadalajara (2019), hasta el año 2023.

La positiva y satisfactoria experiencia de las ocho primeras ediciones y las ocho últimas del Curso de Pasantías, organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, el Ayuntamiento de Valladolid y la colaboración circunstancial de los Ayuntamientos de Burgos, Cádiz, Madrid, Pamplona, Vitoria, y las Diputaciones Provinciales de Badajoz, Coruña, Guadalajara, Segovia, Palencia y Valladolid, así como el reiterado interés manifestado por todos los asistentes, su cualificado nivel profesional y positiva disposición de los participantes, incluidos los informes facilitados por sus tutores y las memorias realizadas por los interesados, hicieron recomendable continuar con la experiencia desarrollada

en las ediciones anteriores del referido Curso de Pasantías.

Se había previsto realizar el XVI Curso en la primavera de 2020, pero la pandemia COVID-19 que se extendió por todo el mundo hizo imposible su desarrollo en la fecha prevista, acordando aplazarlo para el otoño de aquel año. Pese a la buena disposición de los organizadores, las previsiones se encontraron con la realidad, la epidemia continuaba y las medidas restrictivas tomadas por los poderes públicos de los distintos países, aconsejaron de su aplazamiento para el año 2021. Realizado finalmente en noviembre de 2021, cuando existían condiciones que permitiesen diseñar la realización de encuentros presenciales, con las debidas precauciones, al haber superado el estado de alarma en España y otras prevenciones en los demás países, incluida la inoculación de vacunas de probada eficacia.

Superadas aquellas fases, y teniendo en cuenta las prevenciones oportunas que aconseje la situación sanitaria, el Presidente de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, Alcalde de Guadalajara (Jal. Mx.); el Vicepresidente 1º de la misma, Alcalde de Valladolid; y el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y Alcalde de Vigo.

CONVOCAN

El XVII Curso de Pasantías, a realizar durante los días 3 a 21 de octubre de 2022, a celebrar en Madrid, Valladolid y las ciudades que reciban cooperantes, de acuerdo con el siguiente programa:

PROGRAMA XVII CURSO DE PASANTÍAS

Día 3 de octubre

(lunes de la primera semana) A desarrollar en la sede de la FEMP. Calle del Nuncio nº 8, 28005 Madrid

9,30 horas

Recepción en Madrid por la OICI-FEMP

10,00 horas

La FEMP, una asociación municipalista. (FEMP) (Sec. Gral)

11,00 horas

La OICI: Intermunicipalidad y cooperación (OICI)

12,00 horas

La Constitución Española y la organización territorial del Estado. *Profesor Luciano Parejo. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid*

13,00 horas

Las Comunidades Autónomas. *Profesor Antonio Descalzo. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid*

14,00 horas

Almuerzo

16,30 horas

Organización y Servicios Municipales. *Profesor Valentín Merino Estrada. Secretario del Ayuntamiento de Valladolid.*

Día 4 de octubre

10,00 horas

El Municipio en España (FEMP)

12,00 horas

Las provincias y las Diputaciones en España. *Profesor Enrique Orduña Rebollo. Secretario General de la OICI*

14,00 horas

Almuerzo

16,30 horas

La financiación Municipal. *Profesor Carlos Prieto. Subdirector de Haciendas Locales de la FEMP*

18,00 horas

Recapitulación y sugerencias

20,25 horas

Salida en Tren de Alta Velocidad a Valladolid

Día 5 de octubre

9,00 horas

Recepción en el Centro de Formación del Ayuntamiento de Valladolid

Entrega de documentación

10,00 horas

Saludo de bienvenida del Alcalde, la Concejala Delegada de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria y el Secretario del Ayuntamiento de Valladolid

11,00 horas

Visita guiada a la ciudad de Valladolid

14,00 horas

Almuerzo

16,30 horas

IX Simposio Iberoamericano de Municipios y Turismo

Día 6 de octubre

9,00 horas

En aula: Recursos Humanos y profesionalidad de la gestión

11,30 horas

Visita a la Policía Municipal de Valladolid

14,00 horas

Almuerzo

16,30 horas

IX Simposio Iberoamericano de Municipios y Turismo

Día 7 de octubre

9,00 horas

En aula: Recursos económicos, financiación y controles

11,30 horas

Participación ciudadana. Visita a Centros Cívicos.

14,00 horas

Almuerzo

Día 10 de octubre

(lunes de la segunda semana)

Desarrollo del programa- Proyecto seleccionado Traslado a los lugares de destino para desarrollar el proyecto práctico elegido en el respectivo Ayuntamiento o Diputación.

Día 21 de octubre

(viernes de la tercera semana)

Reunión en Valladolid, análisis de resultados, clausura del Curso.

Finalmente, tanto el alumno como la persona encargada de su tutoría en el Ayuntamiento o Diputación donde desarrolle la fase práctica, deberán redactar un Informe sobre la actividad realizada, el aprovechamiento y las posibles sugerencias, Finalizado este trámite y de acuerdo con los convenios de colaboración de la OICI con las diversas Universidades o Centros de Formación Local, se expedirá un certificado de aprovechamiento.

Número de plazas: 18

A partir de la publicación en Cuadernos de la OICI, difusión en la página web de la FEMP y de la OICI de la presente convocatoria y hasta el día 1 de septiembre de 2022, los candidatos podrán solicitar su admisión en el XVII Curso de Pasantías para alumnos municipalistas Iberoamericanos, siendo requisito fundamental estar vinculado al sector público local de cualquier país iberoamericano en la condición de electo local o empleado municipal.

Las solicitudes de los alumnos deberán ir avaladas por las municipalidades de origen, las Asociaciones Nacionales de Municipios u otras instituciones asociativas de carácter municipal o docente con las que existan convenios de colaboración con la OICI.

Con las solicitudes de alumnos seleccionados se confeccionará una relación y se les comunicará a los interesados. En el caso de renuncia ocupará su puesto el siguiente de la lista.

Las aportaciones de las instituciones convocantes y colaboradoras consisten en facilitar al pasante su acceso al conocimiento y experiencias en los servicios correspondientes, el pago de su alojamiento y manutención durante las tres semanas de duración del curso, así como los desplazamientos interiores. Los traslados

desde su país de origen a Madrid y regreso correrán por cuenta de los interesados o de las entidades municipales donde desarrollen su actividad.

Guadalajara Mx., Madrid y Valladolid, a 15 de mayo de 2022

Pablo Lemus Navarro
Presidente de la OICI

Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

Oscar Puente Santiago
Alcalde de Valladolid

APÉNDICE

PROYECTOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR

- | | |
|--|---|
| 1. Asesoramiento jurídico, representación y defensa de la Entidad Local. | 11. Políticas y gestión medioambiental. |
| 2. Simplificación y gestión electrónica de procedimientos. Administración electrónica. | 12. Limpieza, recogida y tratamiento de residuos. |
| 3. Gestión tributaria y recaudación. | 13. Políticas y servicios sociales. |
| 4. La contratación en el ámbito local | 14. Seguridad ciudadana: policía urbana comunitaria. |
| 5. Gestión y optimización del patrimonio municipal | 15. Transporte público y movilidad urbana. |
| 6. Promoción del empleo y desarrollo económico local. | 16. Protección civil y extinción de incendios. |
| 7. Gestión cultural y turismo de interior | 17. Desarrollo y gestión de la participación ciudadana. |
| 8. Planificación y gestión urbanística. | 18. Archivo y gestión documental |
| 9. Desarrollo y gestión de infraestructuras urbanas. | 19. Gestión de la calidad en los servicios públicos. |
| 10. Ciclo integral del agua. | 20. Políticas de género y contra la violencia |

IX SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIO Y TURISMO

PROYECTO DE PROGRAMA

Las experiencias conjuntas de la Organización Iberoamericana de Cooperación Inter municipal y el Ayuntamiento de Valladolid realizadas anteriormente en materia de Turismo y sus diversas variedades de interior, turismo rural y enoturismo, como factor de desarrollo y sostenibilidad de los municipios, no sólo en España, sino también en América, animó a incluir en el proyecto de actividades de la OICI para el año 2020, según acuerdo tomado en el XXXI Congreso Iberoamericano de Municipios, la coorganización con el Ayuntamiento de Valladolid de un Simposio de tales especialidades.

La pandemia declarada en marzo de dicho año y la grave situación sanitaria deducida y prolongada en ambos hemisferios hasta bien entrado el año 2021, aconsejaron posponer su realización en noviembre de 2021.

Realizado éste durante los días 10 y 11 de noviembre, con los resultados favorables obtenidos, y ante las especiales circunstancias actuales, de nuevo parece oportuno realizar la novena edición de este evento de acreditada raigambre en las actividades de la OICI.

Para ello, se han tenido en cuenta las reuniones con los especialistas del Ayun-

tamiento de Valladolid y el informe del Comité Científico de la OICI de 5 de julio; el proyecto del IX Simposio que ahora se diseña no sólo debe considerarse como continuidad de las ediciones anteriores, sino bajo las perspectivas actuales del Turismo Inteligente, de Recuperación y de Aprovechamiento bajo los argumentos de la sostenibilidad. Su diseño y sistemática deben partir del principio de estudiar unas especialidades turísticas que no deterioran el medio ambiente, lo respetan y eluden cualquier masificación, coherente con las perspectivas actuales mencionadas anteriormente.

El resultado exitoso de los últimos eventos coorganizados por el Ayuntamiento de Valladolid y la OICI, el ahorro de recursos económicos, unido a las prevenciones naturales producidas por la evolución de la pandemia, recomiendan que la materialización del IX Simposio, como la experiencia del VIII anterior, tenga un formato híbrido, con participantes presenciales y por videoconferencia. Por lo que debe tenerse en cuenta la diferencia de horarios de los países americanos y europeos, fijando el desarrollo de las jornadas a partir de las 17.00 horas y hasta las 20.00, hora española.

Fechas tentativas: 6 y 7 de octubre de 2022

Lugar: Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid

Día 6 de octubre

17.00 horas

Inauguración
 Enrique Orduña Rebollo. *Secretario General de la OICI*
 Dr. Guillermo Vallarta Plata. *Presidente del Instituto de Administración Pública de Jalisco, Mx. y del Comité Científico de la OICI*
 Oscar Puente Santiago, *Alcalde de Valladolid, Vicepresidente 1º de la OICI*

17.30 horas

Conferencia

18.30-20.00 horas

Foro

Día 7 de octubre

17,00-18,00 horas

Foro

18.15-19.45 horas

Foro

19,45

Clausura del Simposio
 Enrique Orduña Rebollo, *Secretario General de la OICI*
 Carlos Daniel Casares. *Secretario General de la FEMP y jefe de la oficina técnica de la OICI*
 Ana Redondo García. *Concejala delegada de Turismo y Cultura. Ayuntamiento de Valladolid*

Día 12 de noviembre

Actividad complementaria para los asistentes presenciales, con visitas a Museos de Valladolid y Bodegas con enoturismo sostenible y de calidad

INSTITUCIONES COLABORADORAS:

Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP

INSTITUCIONES AUSPICIADORAS:

PIARC Alcalde Tomás Rodríguez Bolaños; FUNDACIÓN DEMUCA; MUSOL; INCIDEM

Participantes presenciales:

Alumnos del XVII Curso de Pasantías, Personas interesadas de las Bodegas y de la Hostelería, Alumnos de la Escuela de Turismo

EL CIEPROL EN SUS 27 AÑOS

Fortunato González Cruz Director del CIEPROL

1.- Los primeros pasos

A mediados del año 1994, conversábamos Marcos Avilio Trejo, Elías Méndez Vergara, Francisco González Cruz y yo sobre temas diversos, entre ellos la inexistencia en Venezuela de un centro de estudios sobre Gobierno Local. Decidimos que podíamos aprovechar nuestros conocimientos y experiencias para satisfacer esa carencia. Entonces había culminado mi mandato como Primer Alcalde de Mérida, que se inició el 2 de enero de 1990 y culminó el 3 de enero de 1993, de modo que contaba con la experiencia en el ejercicio del Gobierno Local, ya como Administrador Municipal y luego como Alcalde y la experiencia como Primer Vicepresidente de la Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal, AVECI, y de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, OICI, en la que continué como miembro de su Comité Científico. Contamos con el apoyo del Dr. Allan Brewer Carías y del Dr. Manuel Rachadell, profesores de la Universidad Central de Venezuela, UCV, y otros expertos, así como el Secretario General de la OICI, Dr. Enrique Orduña Rebollo.

Decidimos proponerle a la Universidad de Los Andes una unidad académica que se ocupara de la formación, capacitación, investigación y extensión en materia de política, administración y gestión de los Gobiernos Provinciales y Municipales. El proyecto de creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales, contó con el apoyo institucional y el reconocimiento de la OICI en su Congreso efectuado en Río de La Plata en octubre de 1994. Retenido en el decanato cerca de un año, la visita del padre José del Rey Fajardo, S.J., entonces

Rector de la Universidad Católica del Táchira, en presencia del Decano Cermeño, le hablé de nuestra propuesta, preguntándole si lo acogía en la UCAT. Fue entonces cuando el Decano presentó nuestro proyecto del Consejo de la Facultad que lo aprobó de inmediato y subió al Consejo Universitario. Las instancias jurídicas y académicas de la Universidad de Los Andes estudiaron el proyecto de creación y una vez evaluado le dio su aprobación mediante la Resolución del 15 de marzo de 1995, como Centro, por aplicación de la normativa universitaria.

El CIEPROL se fijó como misión el desarrollo de los principios del Nuevo Federalismo que se expresan en el fortalecimiento de los Estados y Municipios, la profundización del proceso de descentralización, la ampliación del espacio público no estatal, el principio de la subsidiaridad y la participación. En el contexto de la realidad donde se asienta, el CIEPROL se propuso realizar su función en Mérida, la región Andina y Venezuela, con la posibilidad de actuar en Iberoamérica. Asumió el compromiso de trabajar activamente en el fortalecimiento de la política de descentralización territorial del poder público y de desconcentración de la Administración del Estado en sus ámbitos provincial y local. Entonces se fijaron los siguientes objetivos institucionales:

- a) La investigación básica y aplicada en el campo de la administración y gerencia de la gestión pública en los ámbitos provinciales y locales.
- b) La capacitación mediante cursos intensivos de actualización profesional y cursos cortos de entrenamiento y capacitación para personal no profesional.

c) La formación de especialistas en Derecho Administrativo, en Planificación y Gestión de Entidades Públicas Estadales y Municipales.

d) La extensión mediante programas de asesoría, asistencia técnica y servicios a la comunidad, a los órganos del poder público provincial y local, y a instituciones públicas y privadas.

e) La realización de asesorías y consultorías mediante contratos o convenios interinstitucionales.

f) La divulgación de los resultados de las investigaciones y de las contribuciones de expertos en los eventos que organiza el CIEPROL en la revista PROVINCIA, su órgano de comunicación.

El carácter internacional del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales deriva de su reconocimiento por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), y de los convenios que dentro de las políticas y los acuerdos de la Universidad de Los Andes tiene suscrito el Centro, a través del Rectorado, con las organizaciones que actúan en este campo.

2.- Desarrollo del CIEPROL

La estructura organizativa del CIEPROL se ajustó a una concepción flexible, sistémica y estratégica que le facilitara el desarrollo de sus programas dentro de las áreas de su competencia, cuyo hilo conductor la define su misión y objetivos institucionales. Estos programas comprenden la capacitación y la formación, la investigación básica y aplicada, la extensión mediante asesorías a instituciones públicas, y la divulgación.

Para realizar su trabajo y alcanzar sus objetivos, el CIEPROL estableció alianzas con diversas instituciones, en particular universidades, organizaciones municipales y entidades de apoyo. El CIEPROL comenzó su trabajo de capacitación e investigación en el ámbito del Estado Mérida,

pero muy pronto emprendió actividades en todo el país. En Venezuela ha estado el CIEPROL en toda la geografía nacional, desde el Estado Táchira hasta el Estado Sucre, de Falcón a Amazonas, las regiones llaneras y zulianas, en las islas de Margarita y en el archipiélago de Los Roques, siempre en alianzas con los gobiernos municipales, las gobernaciones de Estados o entes nacionales. En eventos internacionales han sido auspiciados por la OICI o por relaciones propias. Las actividades se han concentrado en Venezuela, y luego realizado en España, Portugal, México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Cuba, Colombia, Perú y Argentina.¹

La Junta Directiva inicialmente la integraron los Dres. Fortunato González Cruz, de la ULA, como Director, y el Dr. Allan Brewer Carías, de la UCV; Francisco González Cruz, de la UVM; Marcos Avilio Trejo y Elías Méndez Vergara, de la ULA, y Luis Enrique Largo, de la UCAT.

Podemos destacar nuestro crecimiento tanto en producción como en lazos de apoyo y amistad con diversas organizaciones entre las que destacan la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP; la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, KAS; el DAI-USAID de Estados Unidos de América; el CENDES de la UCV, la Universidad Católica del Táchira y su Centro Empresarial Loyola, la Universidad Valle del Momboy y su Centro de Desarrollo Empresarial; el Centro de Estudios de Política Comparada y el Instituto de Investigaciones Eco-

¹ Entre quienes apoyaron la iniciativa de la fundación del CIEPROL, han colaborado y participan en sus actividades desde sus inicios se encuentran los siguientes expertos: Allan Brewer Carías, José Román Duque Corredor, Manuel Rachadell y Ricardo Combellas de la UCV; Francisco González Cruz de la UVM, Enrique Orduña Rebollo de la OICI, Luciano Parejo Alonso de la Universidad Carlos III, Haydee Castillo de López Acosta del Congreso de la República; María Elena Asprino, Jaime Grimaldo, Elías Méndez, Marcos Avilio Trejo de la ULA, Gustavo Briceño Vivas del Instituto Latinoamericano del Ombudsman, Carlos Ayala Corao de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, Rutilio Mendoza y José Luis Villegas de la UCAT, Sandra Morelli de la Universidad Externado de Bogotá, Jorge Sánchez Melean de la LUZ y muchos más.

nómicas y Sociales de la ULA. Forma parte del Grupo NODO de asesoría y gestión de proyectos.

3.- Programa de Capacitación

El Programa de Capacitación se estructuró con varios cursos intensivos modulares en los cuales los participantes pueden optar a certificados de asistencia o aprobación avalados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Se diseñaron como actividades de extensión, es decir, sólo capacitación, de modo que los cursos pudieran ser aprovechados por personas no profesionales, habida cuenta que, por ejemplo, para ser Concejales no se requiere título académico y su capacitación es importante. En líneas generales, el programa de capacitación fue y sigue siendo el siguiente:

- a) La capacitación de los participantes en los conocimientos y las destrezas básicas requeridas para llevar a cabo una gestión pública local eficiente, apegada al Estado de Derecho y al proceso de modernización que exige la transferencia de mayores competencias y recursos financieros a las entidades estatales y municipales venezolanas.
- b) La actualización de los participantes en los avances recientes, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso de descentralización y modernización del Estado venezolano.
- c) El fortalecimiento de la capacidad de liderazgo y gestión de los Alcaldes, Concejales, Diputados y funcionarios públicos de los Estados y Municipios.

Los cursos que forman parte del Programa de Formación y Capacitación del CIEPROL se impartieron desde los inicios en las áreas temáticas que se consideraron básicas²

² Entre otras materias: Procedimientos y Recursos Administrativos en Ámbitos Provinciales y Municipales, Análisis de la Memoria y Cuenta de Gobernadores y Alcaldes, Contabilidad Fiscal, Contabilidad Presupuestaria, Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, Gerencia Pública Municipal, Gerencia Pública Provincial, Administración

4.- Líneas de Investigación

El Centro fijó, desde un principio las siguientes líneas de investigación: Régimen del Municipio en Venezuela. Políticas públicas locales. Ambiente urbano. Servicios públicos. Ordenación del Territorio. Urbanismo. Desarrollo sostenible. Gobierno Local. La ciudad. Finanzas locales. Todas se han ejecutado tanto por la actividad propia de profesores e investigadores, como en el aprovechamiento de los trabajos especiales de grado de la Especialidad en Derecho Administrativo. De esta manera se ha acumulado una importante cantidad de trabajos de calidad que constituye un valioso patrimonio intelectual. Algunos de esos trabajos han sido publicados en la revista PROVINIA, y en otras publicaciones especializadas. La Institución en el Área de la investigación ha sido reconocida con la ubicación de sus colaboradores en el Programa de Estímulo al Investigador (PEI) y de apoyo a grupos, y recibido reconocimientos de diversas instituciones. Se han desarrollado varios proyectos independientes y otros aprobados por el CDCHT, que han conducido a la publicación de cinco libros y diversos informes en revistas especializadas.

En materia de proyectos de ley, hemos participado en varios, como la ley de la función pública, la ley de la contraloría del Estado Mérida, ley de turismo del Estado Anzoátegui, ley de patrimonio cultural del Estado Mérida, las constituciones de los estados Mérida, Trujillo y Portuguesa y algunos proyectos de ordenanza, algunos de los cuales han sido aprobados por los cuerpos legislativos respectivos. También participamos en el

Municipal, Legislación Urbanística Venezolana, El Proceso Jurídico-Administrativo de la Descentralización, Bases Jurídico-Administrativas del Proceso de Transferencia de Competencias, Planificación de la Gestión Local, Tributación y Fuentes de Financiamiento Municipal, El Catastro Urbano y Rural: Instrumento Básico para la Gestión de la Hacienda Municipal, Planificación Territorial, Ambiental y Desarrollo Sostenible en Ámbitos Provinciales y Municipales, Gestión de la Calidad de Vida Urbana, Evaluación de Impactos Socioterritoriales, Legislación Municipal, Cómo hacer buenas ordenanzas. Comenzamos con unos cursos de gerencia municipal, administración de servicios y técnicas legislativas. Después organizamos el Diplomado en Gerencia Municipal y, finalmente la Especialización en Derecho Administrativo.

proyecto de Modernización de Gobernaciones de Estado (BID-PNUD), Revisión de la Descentralización en materia de Salud (RESVEN-DAI-USAID), y sobre sociedad civil (CENDES). Evaluación del sistema de residuos sólidos del Parque Nacional Los Roques. Apoyamos la constitución en Venezuela, los estados Andinos y, específicamente en Mérida, de la Fundación Transparencia Internacional.

5.- Programa de Extensión. Las Jornadas Internacionales sobre Federalismo, Descentralización y Municipio

Desde el primer día nos dirigimos a los pueblos y ciudades para asesorar y dictar cursos en toda la geografía nacional y en el exterior. Destacando la organización de las Jornadas Internacionales sobre Federalismo, Descentralización y Municipio, con el apoyo de la Konrad Adenauer. Realizamos en Mérida el 7º Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente y Municipio en 1997 que lidera la OICI, y el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en 1999 que organiza la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, ambos de carácter internacional.

Las Primeras Jornadas sobre Federalismo, Descentralización y Municipio se realizaron entre el 3 y el 5 de mayo de 1995³. Se han realizado 20 Jornadas hasta el año 2015. Los tiempos han cambiado. Las Jornadas Internacionales sobre Federalismo Descentralización y Municipio se realizaron durante 19 años, sin interrupción, hasta que en el año 2015 las condiciones del país lo permitieron. Al avanzar y agravarse la crisis, se cerró a vuelos comerciales el aeropuerto “Al-

³ Intervinieron los siguientes ponentes: Dr. Enrique Orduña Rebollo, Secretario General de la OICI; Dr. Agustín de Asís Roig, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid; Dr. Allan Brewer Carías, Director del Instituto de Derecho Público de la UCV; Geo. Francisco González Cruz, Director de COPRE-Trujillo; Dr. Jorge Sánchez Melean, Director COPRE-Zulia; Dr. José Guillermo Andueza, Ministro de Estado para la Descentralización; Dr. Rodrigo Rivera, Presidente de la Corporación Venezolana del Sureste Andino; Senadora Haydee Castillo de López Acosta; Diputados Orlando Contreras Pulido y Euclides Fouguett; y los profesores de la ULA Elías Méndez Vergara, Marcos Avilio Trejo y Fortunato González Cruz.

berto Carnevali” de Mérida, destinado exclusivamente a vuelos privados; se redujeron los vuelos al aeropuerto “Juan Pablo Pérez Alfonso”, de El Vigía, a uno diario; se debilitó hasta casi anularse el apoyo institucional y de las organizaciones. por otra parte, se ha producido una destrucción acelerada del Municipio, cuya autonomía ha sido anulada por la acción del gobierno chavista.

6.- Especialidad en Derecho Administrativo

Elaborado el proyecto por los profesores Fortunato González Cruz y Christi Rangel Guerrero en el año 2002, la creación de la Especialización en Derecho Administrativo Provincial y Local se produjo el 4 de octubre de 2005 mediante Resolución del Consejo Universitario y más tarde acreditado por la OPSU y el Consejo Nacional de Universidades. Los objetivos que se establecieron en el primer momento y se mantienen que se persiguen con, son los siguientes:

- a) Satisfacer la demanda nacional de expertos en la materia, esto es, suplir la necesidad que existe dentro de la Administración Pública y de la sociedad venezolana en general, de profesionales con formación de cuarto nivel en el área del Derecho Administrativo, con particular referencia a las entidades menores estatales de base territorial.
- b) Formar recursos humanos de excelencia con conocimientos profundos y actualizados del Derecho Administrativo, y con capacidad para resolver los problemas que demandan solución en el ámbito jurídico-administrativo, para adaptarse a los cambios y para generar transformaciones dentro del Estado de Derecho en beneficio de la población
- c) Fomentar el estudio del Derecho Administrativo Provincial y Local a través del análisis sistemático de sus instituciones fundamentales, así como de su legislación, doctrina y jurisprudencia.

d) construir el escenario adecuado para que expertos y académicos del Derecho Público transmitan sus conocimientos a las nuevas generaciones, además de compartir sus experiencias con extranjeros vinculados al postgrado.

7.- Revista PROVINCIA y otras publicaciones

La revista PROVINCIA apareció en diciembre de 1995, se han publicado 38 números y mantenido su calidad, el carácter de revista semestral arbitrada y formando parte de los índices científicos a que puede acceder la Universidad de Los Andes. Al no estar en condiciones de editarse impresa, sigue su trayectoria en versión digital en el prestigioso repositorio de la ULA. La Revista PROVINCIA hace canje con otras publicaciones que trabajan en líneas semejantes y recibe miles de visitas de todo el mundo. Aparte de la revista, el CIEPROL ha publicado en físico y en digital varios libros y folletos, entre ellos: "Un nuevo municipio para Venezuela", "Cómo hacer buenas ordenanzas", "Apuntes de Derecho Constitucional", "El Gobierno de la Ciudad", "Ciudad Política", "Principios y Valores de la Constitución de Venezuela de 1999".

8.- Cátedra Libre de Tauromaquia "Germán Briceño Ferrigni"

Respondiendo a una petición de numerosos ciudadanos del Estado de Mérida, en abril del año 2007, se solicitó al Decano Presidente Dr. Andrey Gromiko Urdaneta y demás miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Los Andes, la creación de la Cátedra Libre de Tauromaquia Dr. Germán Briceño Ferrigni, con adscripción al CIEPROL. El Consejo de la Facultad aprobó la propuesta y la sometió al conocimiento del Consejo Universitario, que le dio su aprobación mediante Resolución N° CU 1.444 del 25 de junio de 2007. La Cátedra fue constituida con las formalidades que impone la Academia el 10 de

octubre de 2007 en el solemne recinto del Paraninfo Universitario. Realizando la semblanza del Dr. Germán Briceño Ferrigni, el ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia e Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, Dr. Román José Duque Corredor. La lección inaugural la dictó el Dr. Hernán López Añez, ex Vicerrector académico de la ULA. Era el camino se había iniciado 14 años atrás cuando comenzamos con los Coloquios de Tauromaquia realizados con rigurosidad y puntualidad como actividad previa a los festejos taurinos de Mérida, y con dos Cursos de Periodismo Taurino. La Cátedra de Tauromaquia ha realizado su trabajo en coordinación con la Comisión Taurina Municipal de Mérida y cuenta con una excelente biblioteca especializada en tauromaquia.

9.- Conclusión

Al arribar a los 27 años de existencia, el CIEPROL tiene en su haber más de 3.000 egresados muchos de los cuales han sido o son Alcaldes, Concejales, Síndicos, contralores, secretarios, directores y otros funcionarios municipales, estatales o nacionales, que sienten que el CIEPROL es su casa. Son muchos los especialistas que se han formado en nuestro posgrado e infinidad las actividades realizadas en todas las materias del ámbito municipal. Sus profesores han estado en todo el territorio nacional cumpliendo su tarea formativa, desde la capital Caracas hasta territorios indígenas como la Isla de Ratón, en Autana, en el Alto Orinoco. En Puerto Ayacucho, San Juan de Manapiare, La Pedrera, Aguasay, El Cantón, Puerto La Cruz, Maracaibo, en todas las ciudades y pueblos andinos, en Santa Bárbara de Barinas y, en fin, en casi toda la geografía nacional. También en casi todos los países de Iberoamérica. El CIEPROL ha sido un equipo coherente y profesional que trabaja con pasión por Venezuela, y con mucho más empeño ahora cuando los tiempos demandan mayor claridad y compromiso.

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

30,00 €

24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLÍTICAS

18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 63 02027376882

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es